



Enero 2014

ANÁLISIS DE UNA POLÍTICA EXPANSIVA DE GASTO PÚBLICO DE CORTO PLAZO EN EL MARCO DE LA REFORMA HACENDARIA EN MÉXICO

Gabriela Eréndira Hernández-Rodríguez^{1,2}
Juan Ruiz Ramírez^{2,3}

RESUMEN

En el marco de la Reforma Hacendaria 2014, el análisis de sus efectos sobre gasto público en México resulta imprescindible. Una Reforma Fiscal eficiente, debe incluir en su amplio espectro el análisis no sólo los impuestos que habrán de modificarse a determinadas tasas, sino más de fondo, la realidad de los contribuyentes como fuentes de ingreso y los volúmenes de gasto público aplicados en áreas estratégicas que promueva realmente el crecimiento económico del país y el bienestar social de sus ciudadanos. El análisis del gasto público no sólo debe estudiar el grado en que se alcanzan sus propósitos, sino también la incidencia y el exceso de carga de cada programa. El diseño de programas de seguridad social como los que plantea la Reforma Fiscal, involucran un trade-off entre protección y distorsión, que es análogo al que ocurre entre las consideraciones de eficiencia y de distribución en materia

¹ Licenciada en Economía y estudiante del Doctorado en Finanzas Públicas, Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana, Av. Xalapa s/n, esq. Ávila Camacho, Xalapa, Veracruz. México. C.P. 91020. +54 (228) 8-14-99-90, gabyerendira@yahoo.com.mx

² Cuerpo Académico: Finanzas Públicas y Desarrollo Regional. Facultad de Economía. Universidad Veracruzana.

³ Dr. en Ciencias, Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana, jruizuv@gmail.com

de tributación. Este trabajo presenta un análisis sobre los aspectos vinculados al gasto público dentro de la Reforma Hacendaria en el contexto de una economía con rasgos recesivos como la nuestra, utilizando el modelo IS-LM para conocer los efectos que una política expansiva de gasto público tendría sobre los principales agregados económicos en el corto plazo.

Palabras clave: Reforma Hacendaria, gasto público, incidencia, eficiencia.

ABSTRACT

When talking about Mexico's 2014 Fiscal Reform, it results inevitable to analyze the effects it has on Mexico's public expenditure. An efficient Fiscal Reform should analyze not only the taxes that will be modified and at what rates. This analysis should be deeper, the reality of the constituents as income sources and the volumes of public expenditure applied to strategic areas that really promote the economic growth of the country, as well as the well-being of its citizens, should all be taken into consideration. The analysis of the public expenditure should not only study on what level the goals are accomplished but also the impact and the overload of each program.

The design of social security programs like the ones mentioned on the Fiscal Reform, involve a trade-off between protection and distortion which can be compared to what occurs between efficiency and distribution of taxation.

This paper presents an analysis of the aspects regarding the public expenditure considered in the Fiscal Reform in the context of an economy with recessive characteristics as ours, using the IS-LM model to know the effects that an expansionary policy of the public expenditure would have over the main economic aggregates in the short term.

Key Words: Fiscal Reform, Public Expenditure, Impact, Efficiency.

INTRODUCCIÓN

La intervención del Estado en la economía se manifiesta básicamente a través del ejercicio del gasto público, que corresponde al cumplimiento de sus compromisos sociales y económicos, entre ellos la educación, la salud, la vivienda, la seguridad social, la defensa nacional, el apoyo a las actividades económicas y el empleo, entre otros. El gasto público es de vital importancia para la vida económica y el bienestar social de México. La provisión de bienes y servicios públicos, así como las decisiones económicas en materia de consumo e inversión realizadas por los agentes económicos nacionales todos los días, están influenciadas por el gasto público. Visto así, el gasto público representa una navaja de doble filo: por una parte su asignación eficiente y justa coadyuva al desarrollo y crecimiento del país, mientras que por otra parte, dificultades en su eficiencia y equidad distributiva generan subdesarrollo y atraso a la economía nacional. De igual manera, la actuación económica del Estado a través del ejercicio del gasto público está asociada a la doctrina filosófica, económica y fiscal vigente de acuerdo al momento histórico en que se realiza.

En el marco de la Reforma Hacendaria 2014, el análisis de sus efectos sobre gasto público en México resulta imprescindible. Una Reforma Fiscal eficiente debe incluir en su amplio espectro el análisis no sólo los impuestos que habrán de modificarse a determinadas tasas, sino más de fondo, la realidad de los contribuyentes como fuentes de ingreso y los volúmenes de gasto público aplicados en áreas estratégicas que promueva realmente el crecimiento económico del país.

En la primera parte de este trabajo, se revisarán los principales aspectos incluidos en la Reforma Hacendaria 2014, así como un análisis del entorno macroeconómico de México hasta el tercer trimestre este año. Estos referentes, permitirán abordar en un siguiente apartado, el análisis y discusión acerca de la pertinencia económica de dicha reforma, considerando los efectos que una política expansiva de gasto público con orientación keynesiana tendría

en una economía con marcados rasgos recesivos como la nuestra. Para tales fines, se utilizó el instrumental del modelo IS-LM, contrastando sus efectos en la función de producción nacional, el mercado de trabajo, la oferta y la demanda agregadas. Finalmente, se presentan las conclusiones.

LA REFORMA HACENDARIA 2014

La Reforma Hacendaria presentada por el Presidente Enrique Peña Nieto el 08 de septiembre del 2013, incluye una serie de modificaciones fiscales concernientes a incrementos en la plataforma de los **impuestos** al ingreso, por medio de reducciones a las **exenciones, deducciones** y tratamientos preferenciales. Respecto al gasto público, la Reforma Hacendaria destaca:

- a) *Establecer un techo de gasto corriente para generar ahorro en la parte alta del ciclo económico. Los excedentes se destinarán en 75% al Fondo de Ahorro Soberano. Se prevé un déficit presupuestario para 2014 equivalente al 1.5% del PIB estimado, un endeudamiento interno neto del gobierno federal hasta por 550 mil millones de pesos y un endeudamiento externo neto del sector público hasta 10 mil millones de pesos.*
- b) *Crear un esquema de seguridad social universal, que garantice el ingreso de todos los mexicanos mayores de 65 años, y un seguro al desempleo que apoye el ingreso de aquellas personas que hayan perdido su trabajo, **independientemente de su condición social o estatus laboral.***
- c) *En el esquema de seguridad social, se podrán beneficiar los residentes en el país mayores de 65 años que tengan un ingreso mensual igual o inferior a 15 salarios mínimos, que no reciban actualmente una pensión contributiva, y que a partir de la entrada en vigor de la Ley, no se pensionen bajo un régimen de reparto del IMSS, del ISSSTE o de las entidades paraestatales. Para conservar el derecho a recibir el pago de la Pensión Universal, los beneficiarios deberán atender los esquemas de*

prevención en materia de salud pues será un beneficio complementario a las pensiones del sistema de ahorro para el retiro.

- d) *El seguro de desempleo será financiado a través de contribuciones patronales ligadas al empleo formal y estará reforzado con recursos presupuestales del Estado. Podrán acceder a la prestación todos aquellos desempleados del sector formal (permanentes o eventuales) independientemente de la situación que haya originado el episodio de desempleo. Se otorgará un piso de beneficio equivalente a un mes de salario mínimo hasta por seis meses (SHCP, 2013).*

Como toda reforma hacendaria, la clave en la capacidad de recaudar impuestos es determinante sobre el beneficio social que éstos reporten a los contribuyentes a través del gasto público. Sin embargo, si las fuentes de ingresos se encuentran deprimidas, por una parte, y el gasto público resulta ineficiente, improductivo y altamente costoso por otra parte, resulta necesario, dentro de los cambios propuestos, rediseñar la ingeniería del gasto para que los sacrificios del contribuyente tengan efectos verdaderos en el crecimiento económico nacional.

Para realizar dicha evaluación, es pertinente plantear, en primer lugar, un análisis de coyuntura del comportamiento macroeconómico de México en el año 2013, mismo que se presenta a continuación.

COMPORTAMIENTO MACROECONÓMICO DE MÉXICO EN EL 2013

El comportamiento macroeconómico de un país está asociado a su ritmo de crecimiento económico a través del tiempo. Tal desempeño presenta un conjunto de oscilaciones denominadas ciclo económico. Más puntualmente, “Un ciclo económico es el movimiento periódico pero irregular, a la alza y a la baja de la actividad económica, medido por las fluctuaciones del PIB real y otras variables macroeconómicas” (Parkin, 1998).

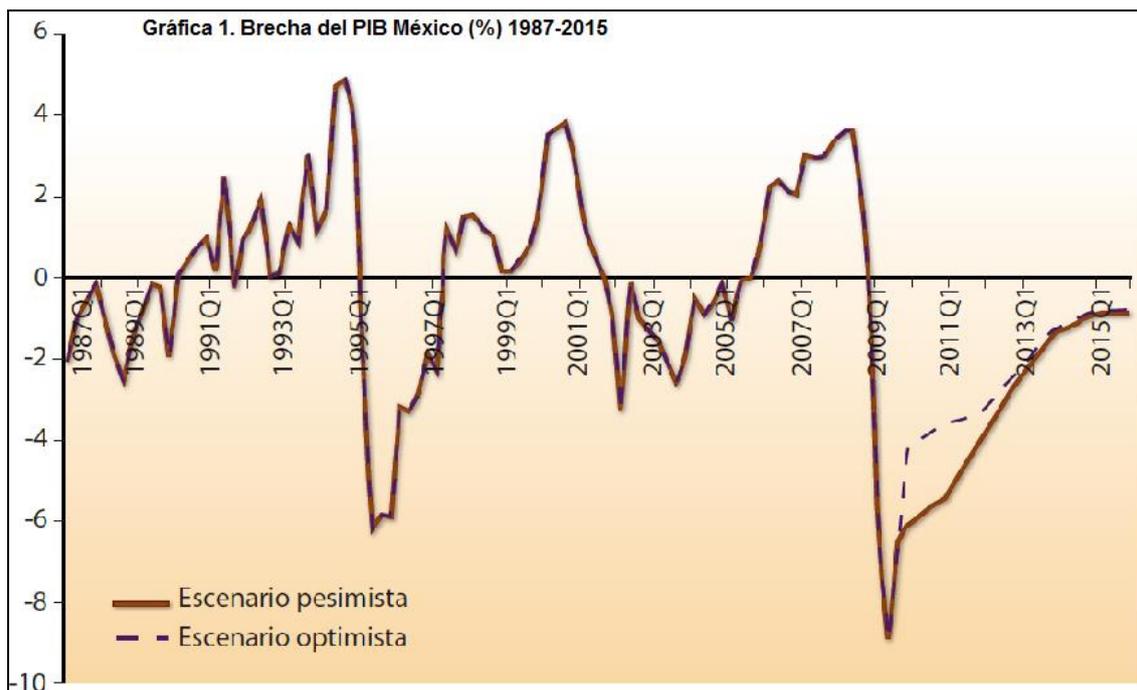
Un ciclo económico es imprevisible, y muestra una secuencia de cuatro fases como contracción (asociada a una disminución del ritmo de actividad

económica), expansión (crecimiento acelerado de la economía), fondo (el punto más bajo del ciclo donde la contracción se convierte en expansión y finalmente, la cima (asociada al auge económico).

Una definición alternativa de ciclo económico es la formulada por Lucas (1977), quien describe al ciclo económico en términos de desviaciones alrededor de la tendencia del PIB. En este sentido, las propiedades del ciclo económico se explican en función de los movimientos de las desviaciones alrededor de su tendencia de varios agregados económicos con respecto a las desviaciones alrededor de la tendencia del PIB.

Las perspectivas del ciclo económico actual en México tienen especial importancia a partir de la abrupta caída en el PIB nacional desde octubre del 2008 en adelante (ver gráfica 1), relacionada con un contexto internacional desfavorable como la recesión de la economía norteamericana, las continuas devaluaciones del euro, la desaceleración de la economía China y sus efectos en las economías sudamericanas; lo que ha generado, en conjunto, un endurecimiento de las condiciones financieras a nivel global y una baja en el PIB mundial hasta del 3.1% para este año.

La gráfica 1 muestra el comportamiento del PIB mexicano desde 1987 hasta el 2015. Presenta una doble convergencia entre brechas optimista y pesimista sobre el desempeño económico en el 2013, y resalta el hecho de que la economía mexicana no alcanzará su nivel potencial a finales del 2015.



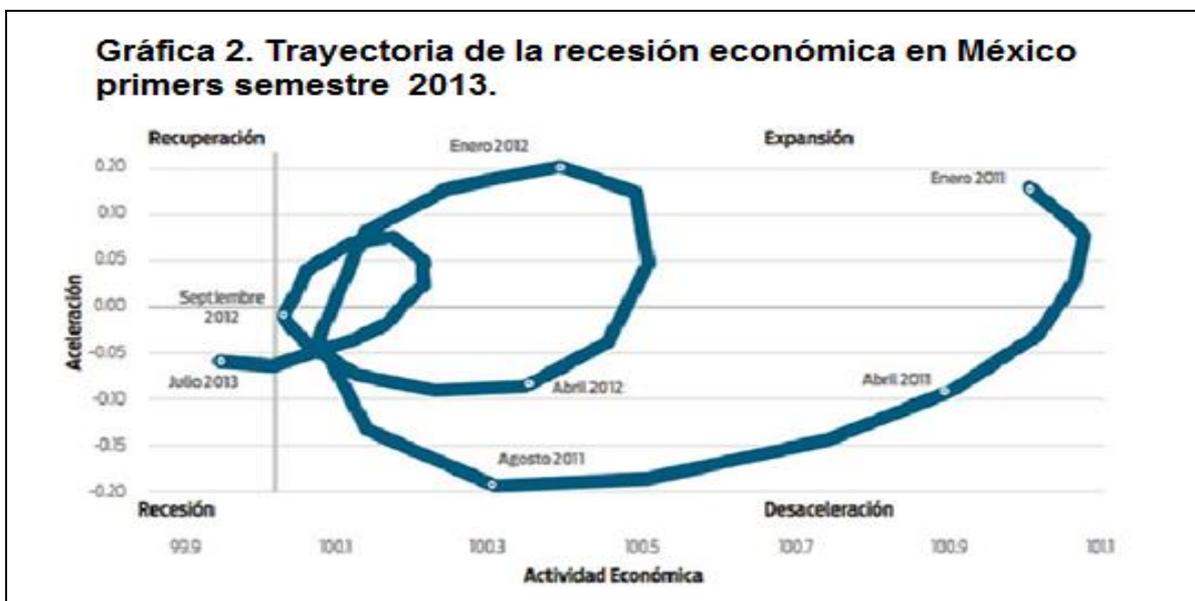
Fuente: El ciclo económico en México. Arturo Antón Sarabia (2013).

En lo referente a las propiedades del ciclo económico para México, los datos indican que un ciclo económico completo (medido de fondo a fondo o de cima a cima) tiene una duración promedio de 60 a 63 meses. Las contracciones duran alrededor de 17 a 19 meses y las expansiones de 43 a 46 meses (Antón, 2013).

El Sistema de Indicadores Cíclicos (SIC), que publica mensualmente el INEGI, utiliza una metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), define a un ciclo económico como el tramo que va de un punto máximo al siguiente, en el que han pasado por lo menos 21 meses. Para hablar de una recesión, se requiere de nueve meses entre el punto máximo anterior y un punto mínimo. El punto máximo que antecedió a la crisis de 2009 se registró en abril de 2008, mientras que el más reciente, se dio en junio de 2012, separados por un lapso de 50 meses. La caída que hemos visto en los últimos 12 meses (ver gráfica 2), de este año, corresponde a un periodo de recesión de un nuevo ciclo de la economía mexicana (INEGI, 2013).

De acuerdo a la definición clásica, una recesión es una baja en el nivel de actividad económica en la que el PIB real disminuye en dos trimestres consecutivos (Parkin, 1998).

De acuerdo con el Indicador Coincidente, que describe el desempeño de la economía en un mes dado, mostró en junio un nivel de 99.8916, el tercero por debajo del 100 que describe la tendencia de largo plazo y el décimo segundo con una tendencia a la baja.



Fuente: INEGI, 2013.

La serie desestacionalizada del PIB de tendencia ciclo que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reveló que en el segundo trimestre de 2013, la economía mexicana cayó 0.44% en comparación con los tres meses anteriores, cuando acumuló una contracción de 0.02% como lo muestra la gráfica 3.



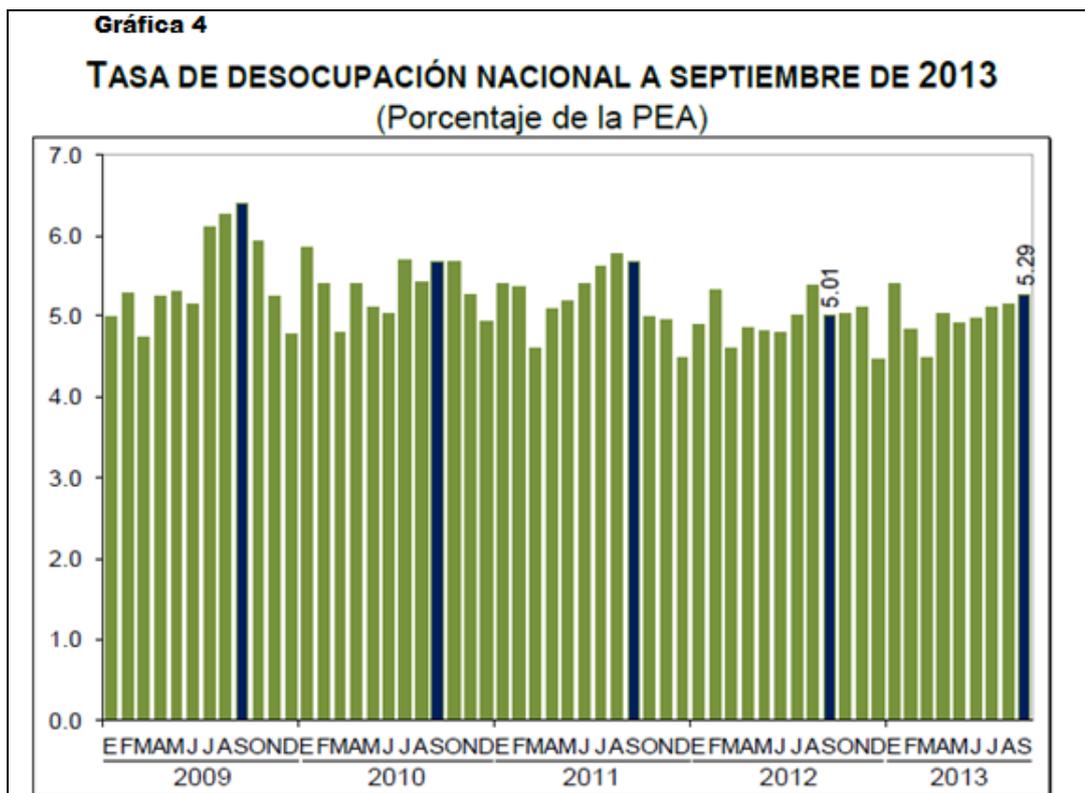
Fuente: INEGI, 2013.

Como parte de los efectos de la contracción económica que vive el país, otros indicadores macroeconómicos resaltaron la caída de la economía mexicana:

- La inversión fija bruta cayó 3.1% en junio del 2013 con respecto al mismo mes del año pasado, y en los primeros seis meses retrocedió 0.2%.
- La inversión en investigación y desarrollo efectuada por México en junio del 2013 fue de apenas 0.39% en proporción al PIB, contrastando con países como Suecia (3.4%), Estados Unidos (2.9%), Brasil (1.8%), entre otros (CEPAL, 2013).
- La tasa de desempleo subió a 5.29%, cuando en el mismo mes del año pasado era de 5.01% (ver gráfica 4).
- De los 48.2 millones de trabajadores ocupados al tercer trimestre de 2013, 6.3 millones perciben hasta un salario mínimo (menos de 1,900 pesos al mes). Cerca de 11.1 millones de trabajadores perciben más de uno y hasta dos salarios mínimos (hasta \$3,790 al mes); 10.5 millones perciben más de dos y hasta tres salarios mínimos (hasta \$5,680 al mes); 7.2 millones perciben más de tres y hasta cinco salarios mínimos (hasta \$9,470 al mes) y solo 3.8 millones perciben más de cinco salarios mínimos (más de 9,470 pesos al mes). El resto, no percibe ingresos (INEGI, 2013).
- En junio de 2013, la inflación general anual se ubicó en 4.09 por ciento, lo que significó una disminución de 16 puntos base respecto a la cifra

registrada en marzo (4.25 por ciento). El comportamiento observado en la tasa de variación del índice general de precios se explica, principalmente, por el menor ritmo de crecimiento en los precios del componente subyacente, específicamente en el subíndice de las mercancías.

- De enero a junio de este año, se registraron ante el IMSS 300,689 personas, para dar un total de 16,357,000 empleados dentro de la seguridad social, 39.7% menos que en el mismo periodo de 2012.
- En su comparación anual, el Índice General de Actividad Económica (IGAE), aumentó 0.8% en términos reales durante agosto de este año respecto al mismo mes en el 2012 (ver gráfica 5). Destaca el hecho de que en su variación porcentual, las actividades terciarias registraron un crecimiento de 1.9%, en tanto que para las actividades secundarias fue de -0.7% y para las actividades primarias de -2.4%.



Fuente: INEGI, 2013.

Fuente: Elaboración propia con datos del CEFP, varios años.

En enero-junio de 2013 el gasto corriente representó 78.3 por ciento del gasto programable, ascendió a 1 billón 125 mil 344 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 21.7 por ciento restante, sumando 312 mil 262 millones de pesos. Derivado de la calendarización de las erogaciones para el primer semestre de 2013, el gasto de capital registró una disminución de 7.9 por ciento real y las erogaciones corrientes de 3.5 por ciento real (SHCP, 2013).

La distribución del gasto está en relación a las funciones que debe cumplir. En 1988 se introdujo la clasificación funcional del gasto programable, misma que fue modificada en el 2003, lo que dificulta su análisis comparativo de 1981 al 2008. En este sentido, el gasto en Desarrollo Social de 1990 al 2002 fue alto (ver gráfica 7), mientras que en 1990 representaba un 38% del gasto programable, para 1992 representó un 49% como resultado de las políticas de combate a la pobreza creadas durante el sexenio del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, y para el 2006 un 60%, para descender ligeramente a un 58% en el 2012. Por otra parte, el gasto en funciones de gobierno en 1990 era del 12%, mismo que mantuvo una tendencia similar hasta el año 2000, en el que fue del 17%, para descender nuevamente a un 12% en el 2012.



Fuente: Elaboración propia con datos del CEFP, 1990-2012.

Siguiendo con este análisis, de 1990 al 2006 el gasto para el desarrollo económico redujo su participación en el gasto programable de un 52% a un 29%, en tanto que del 2008 al 2009 creció casi al 40%, para descender finalmente a un 27% en el 2012, demostrando con ello como las prioridades del Estado han cambiado al darle mayor importancia al desarrollo social, dejando de lado aspectos cruciales como los de orden económico, evidenciando las contradicciones que existen entre la política social y la política económica, mismas que no se pueden tratar por separado ya que son complementarias, y coherentes entre sí para lograr la eficiencia del gasto público y la consecución del crecimiento económico. Si el gasto público en educación ha aumentado, lo deseable sería que este aumento también fuese observado en el gasto hacia los sectores económicos, muy especialmente a la agricultura para que existiera una estrategia compatible y homogénea de crecimiento.

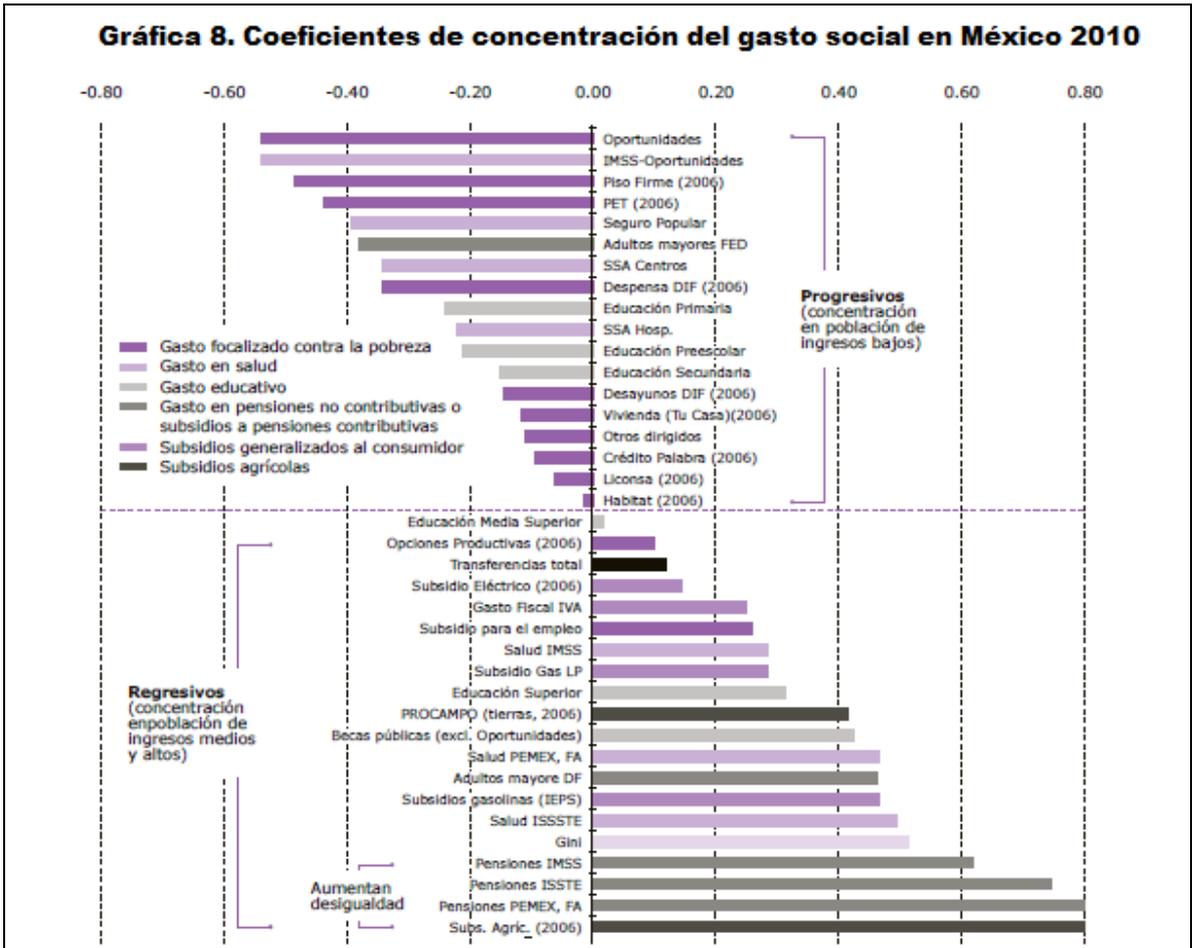
Llama la atención que de enero a septiembre del 2013, el 59.6% de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 31.2% a las de desarrollo económico. Así, los recursos orientados a las actividades productivas disminuyeron 1.3 por ciento real con respecto al mismo periodo del año anterior (SHCP, 2013).

Es criticable que por una parte se cuide el área social, pero por la otra, se descuide el área productiva de la economía, olvidando con ello que no se puede lograr el desarrollo económico si antes no están dadas las bases del crecimiento económico. La política económica y la política social deben ir a la par si lo que se busca realmente es volver eficiente al gasto público tanto en áreas urbanas como en áreas rurales del país.

Aunado a la falta de correspondencia entre el gasto en desarrollo económico y el gasto social, éste último no ha tenido el impacto esperado, pues el 60% se concentra en los grupos de mayores ingresos. La gráfica 8 muestra los coeficientes de concentración para seis grupos funcionales de gasto en equidad: gasto focalizado o dirigido contra la pobreza, gasto en salud, gasto educativo, gasto en pensiones no contributivas o subsidios a pensiones contributivas, subsidios generalizados al consumidor, y subsidios agrícolas. Los valores negativos representan asignaciones progresivas (concentración en

hogares más pobres), mientras que los positivos representan asignaciones regresivas (concentración en grupos de ingresos medios y altos). Se observa entonces que:

- *Los programas focalizados, es decir, aquellos dirigidos a grupos específicos de la población, constituyen el grupo con la vinculación más directa hacia las necesidades que se busca atender.*
- *Incluso entre los programas focalizados, se observan brechas importantes entre los de mayor efectividad para lograr llevar los beneficios a la población objetivo (Oportunidades, Piso Firme, PET); los de casi nula efectividad (Liconsa o Hábitat); y los que se concentran en los grupos de mayores ingresos a pesar de aplicar mecanismos de focalización (Opciones Productivas y el subsidio al empleo).*
- *En el caso del programa mejor dirigido a la población objetivo, Oportunidades, los errores de exclusión e inclusión son notables: sólo 44% de sus transferencias llega a la población pobre (primer cuartil), y cerca de 40% de la población pobre no está cubierta por el programa.*



Fuente: El Gasto con equidad en México, Centro de Análisis de Políticas Públicas, 2013.

En conjunto, el gasto para combatir la desigualdad es regresivo: el 10% más pobre de la población recibe 7.8% de estos recursos, mientras el 10% más rico recibe 16.7%. Es decir, por cada peso que el Estado asigna a los más ricos, logra transferir apenas 50 centavos a la población en pobreza extrema (Centro de Análisis de Políticas Públicas, 2013).

ANÁLISIS SOBRE EL GP EN MÉXICO UTILIZANDO EL MODELO IS-LM

Con la llegada de la Gran Depresión en 1929 en Estados Unidos, se pone en tela de juicio los fundamentos clásicos de la autorregulación de la economía a través del mecanismo de ajuste del mercado, mismo que aseguraba el equilibrio entre la oferta y la demanda en el largo plazo. En este contexto, emergió la figura del economista británico John Maynard Keynes, quien en 1936 publicó la *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*, obra en la que atacó la visión clásica. y ofreció un nuevo enfoque sobre el funcionamiento de la economía. El modelo keynesiano del equilibrio macroeconómico asume que, dada la existencia de salarios nominales rígidos el mecanismo de autocorrección de la economía no será capaz de restaurar automáticamente el pleno empleo en el caso de que la demanda agregada decline. Por lo tanto, el origen del desempleo sería una demanda agregada insuficiente, es decir, poco gasto en bienes y servicios. Es por ello que sería necesario tomar medidas correctivas para restaurar el nivel de demanda agregada que asegura el pleno empleo y con ello evitar la caída en el nivel de ingreso real y las oportunidades de empleo. La responsabilidad de dicha tarea recaería, según Keynes, en el gobierno quien no sólo tendría la capacidad, sino además la responsabilidad de controlar la demanda agregada, aumentando el gasto fiscal cada vez que fuese necesario para mantener una prosperidad continuada.

El modelo keynesiano, que es de corto plazo, considera los siguientes supuestos:

- a) El pleno empleo no es auto corregible y es de corto plazo.
- b) La política fiscal es significativa.
- c) Se utilizan políticas expansivas de gasto si la economía está deprimida, y contraccionistas de gasto si la economía está sobre estimulada.
- d) El dinero no es neutral (por lo tanto, sí impacta en la economía).
- e) El desempleo no se encuentra en su tasa natural y la economía está lejos de llegar a un nivel de pleno empleo.

f) Tanto los precios como los salarios son fijos.

Las ecuaciones del modelo keynesiano son:

1.- $Y = F(K, N)$	$dY = F_n dN + F_k dK$
2.- $\frac{w}{P} = F_N(K, N)$	$F_{nn} dN + F_{nk} dK = \frac{dw}{P} - \frac{w}{P^2} dP = d\left(\frac{w}{P}\right)$
3.- $C = C(Y - T)$	$dC = C' dY - C' dT$
4.- $I = I(i - \pi^e)$	$dI = I' di - I' d\pi^e$
5.- $Y = C + I + G$	$dY = dG + dI + dC$
6.- $\frac{M}{P} = m(i, Y)$	$\frac{dM}{P} - \frac{M}{P^2} dP = m_Y dY + m_i di$

Fuente: Sargent, Thomas (1979).

Existen dos diferencias entre el modelo keynesiano y el modelo clásico; una de ellas es secundaria y la otra esencial. La diferencia secundaria consiste en que la función de consumo del modelo keynesiano incluye un concepto de ingreso disponible más simple que el utilizado en el modelo clásico. En particular tal concepto

$$Y - T - \delta K - (M + B)/p - \pi$$

no tiene en cuenta el efecto de posibles discrepancias entre el valor del stock de capital en el mercado de acciones y su coste de reproducción, es decir, ignora el efecto de los valores de q diferentes a 1. Efectivamente, el concepto de renta disponible que se utiliza corresponde a un concepto de riqueza

$$W = [(M + B)/p] + K,$$

en el sentido de ser la tasa a la cual el público piensa poder consumir, mientras mantiene intacta su riqueza real definida de la forma dicha.

La diferencia esencial entre el modelo clásico y el keynesiano es la ausencia de éste de la curva de oferta de trabajo clásica, combinada con la condición de equilibrio en el mercado de trabajo. Puesto que en el modelo keynesiano hay una ecuación menos, sólo pueden determinarse seis variables endógenas (Sargent, 1979).

Es importante destacar que la ecuación suprimida cuando se transita del modelo clásico al keynesiano, $N = N^S(w/p)$, es una combinación de dos ecuaciones:

$$N^S = N^S(W/p) \quad y \quad N = N^S$$

Así, las variables exógenas del modelo son: w (salario monetario), M (masa monetaria), G (gasto público), T (impuestos), π^e (inflación esperada), δk (depreciación del capital).

Las variables endógenas son Y (Producción), N (empleo), C (consumo), i (tasa de interés), P (precios).

En el marco de nuestro modelo, la política económica puede ser de dos tipos. La política fiscal (ejecutada directamente por el Gobierno) consiste en la determinación de los niveles de gasto público, de transferencias y de impuestos o tipo impositivo, mientras que la política monetaria (ejecutada por el Banco Central) consiste en la determinación de la oferta monetaria. La ventaja de esta distinción es la de relacionar la actividad fiscal con la curva IS y la monetaria con la curva LM (Bajo y Monés, 2000).

Para explicar los efectos de una política expansionista de gasto público, se utilizó el sistema IS-LM de Hicks, el cual fue presentado por primera ocasión bajo el título "Mr. Keynes and the Classics" en la Econometric Society en Oxford en 1937 por J.R Hicks, inspirado en las ideas de J. M. Keynes. El modelo IS-LM representa el equilibrio general de la economía, incluyendo la interacción del mercado real, el cual es representado por la curva IS ("Investment and Saving equilibrium") y el mercado monetario, representado por la curva LM ("Liquidity preference and Money supply equilibrium") a través de un diagrama conocido como modelo IS-LM. Este modelo macroeconómico fue popularizado en Estados Unidos gracias al trabajo de A. Hansen en su obra "Monetary Theory and Fiscal Policy", por lo que el modelo es también conocido como "modelo de Hicks – Hansen".

La curva IS muestra todas las combinaciones de nivel de producción (Y) y tipos de interés (i) para las que el mercado de bienes está en equilibrio ($DA=Y$). La curva IS muestra la relación inversa entre la tasa de interés y la inversión (por ello tiene pendiente negativa), así una disminución de la tasa de interés aumenta la inversión, lo que hace incrementar la demanda de bienes

provocando aumentos en la producción, el empleo e ingreso, y viceversa. La pendiente negativa de la curva IS queda definida como:

$$\left. \frac{di}{dY} \right|_{IS} = \frac{1-c'}{I'} < 0 \quad \text{Porque } I' < 0 \text{ y } 0 \leq c' \leq 1$$

La curva LM muestra todas las combinaciones de ingreso (Y) y tasas de interés (i) para las que el mercado de dinero está en equilibrio. La relación LM indica cómo un aumento del ingreso produce un aumento de la demanda de dinero y por lo tanto, un aumento de la tasa de interés. La relación LM muestra una relación directa entre el ingreso y la tasa de interés, es por ello que tiene pendiente positiva, y está definida por:

$$\left. \frac{di}{dY} \right|_{LM} = -\frac{m_Y}{m_i} > 0$$

Con la información anterior como un referente, es deseable utilizar el instrumental de la Teoría Macroeconómica, para conocer los efectos que un incremento en el gasto público tiene en el corto plazo para la economía: en la función de producción agregada, en el mercado de trabajo y sobre la oferta y demanda agregadas. En la primera parte de este desarrollo, se parte del modelo keynesiano, cuyos efectos de corto plazo se señalan en la gráfica 11, para posteriormente, analizar los efectos que ese incremento en el gasto público generaría en el largo plazo desde una visión clásica.

Por definición, el producto agregado es igual al ingreso agregado (Y) y, en equilibrio, el ingreso agregado debe igualar al gasto agregado, con lo cual se tiene que:

$$Y = C + I + G + (X - M)$$

Al partir del supuesto de una economía cerrada, entonces se tiene que el PIB queda representado por la suma del consumo, la inversión y el gasto agregados de la economía de la siguiente forma:

$$Y = C + (Y - T) + I + G$$

El gasto de Gobierno (G) se refiere a las compras de bienes y servicios por las administraciones locales, federales y estatales. No incluye transferencias de gobierno, ni pagos sobre deuda pública. Los gastos de gobierno, (G), junto con

los impuestos (T), describen la política fiscal. Asumimos el gasto del gobierno como una variable exógena principalmente por dos razones. La primera es que es muy difícil establecer una regla confiable acerca del proceder del gobierno. Éste no sigue una simple ecuación de comportamiento como lo hacen los consumidores. La segunda razón y la más importante es que una de las tareas más importantes de los macroeconomistas es aconsejar al gobierno acerca de las decisiones a tomar en cuanto a impuestos y gasto. Bajo el supuesto de un presupuesto fiscal equilibrado, el gasto del gobierno (G) tendría que ser igual a los impuestos recaudados (T) y si estos impuestos son una parte proporcional del ingreso (tY), entonces tendríamos que:

$$G = tY$$

donde la función de gasto del gobierno estará determinada por el nivel de ingreso de la economía y sería una recta con pendiente igual a t (Blanchard, 2006).

Un incremento en el gasto público significa que existe un exceso de demanda de Y , toda vez que G aumentó, de forma que:

$$Y < C(Y - T) + I(i - \pi^e) + G \uparrow$$

Este exceso de gasto (G), provoca que la curva IS se desplace hacia arriba y hacia la derecha a lo largo de la curva LM a una nueva posición que es IS' , lo que a su vez provoca que los precios aumenten, y por lo tanto, que aumente la tasa de interés a r_1 en tanto que la producción aumenta a y_1 (ver gráfica 9).

Este aumento en la producción en el corto plazo, requiere una mayor cantidad de mano de obra (N) misma que se desplaza a N_1 , correspondiente al aumento en el producto en su nuevo nivel (y_1). Lo anterior implica que la Demanda Agregada es mayor que la oferta agregada, así:

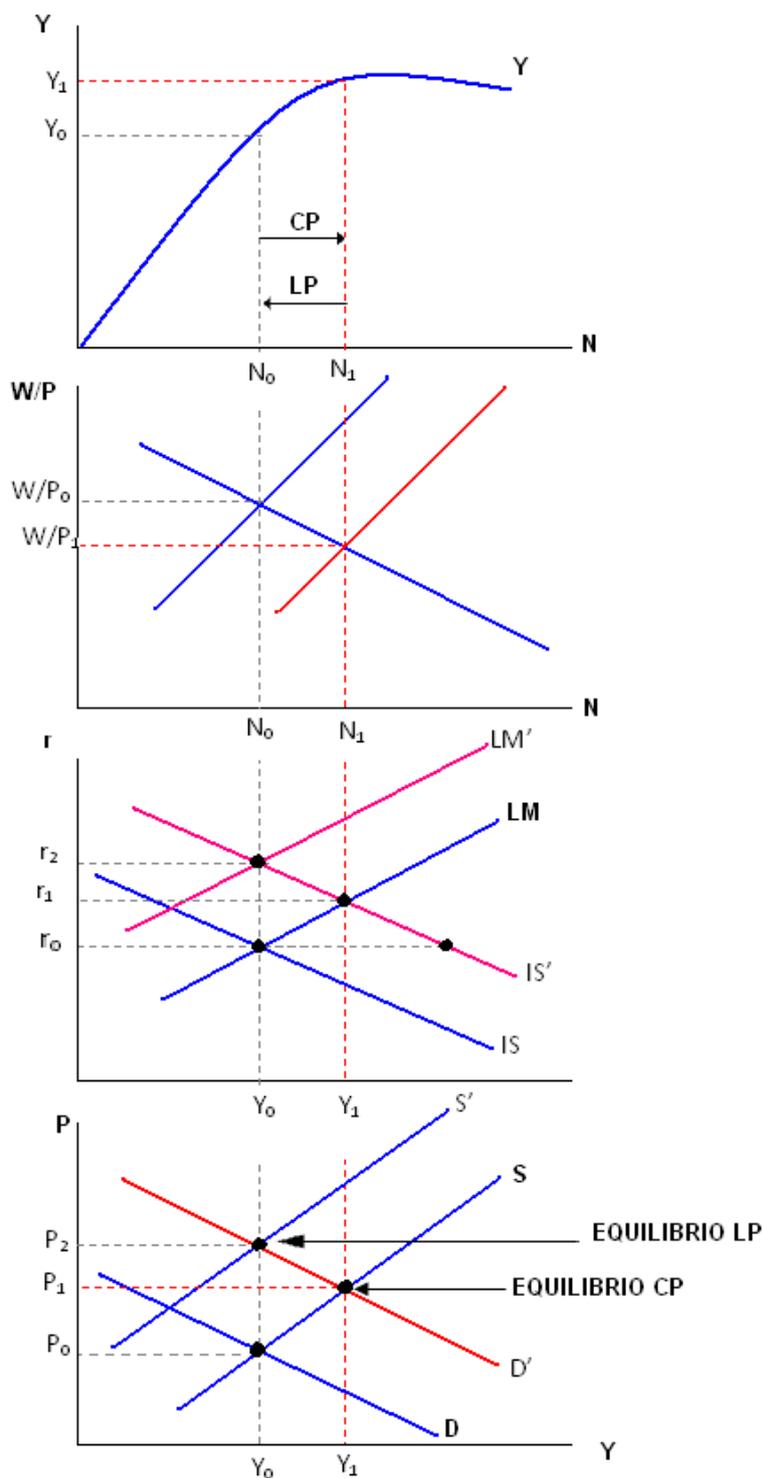
$$D_A > O_A.$$

El aumento de mano de obra significa un salario real más bajo, porque w es fijo, y ante el aumento en los precios tenemos que:

$$(w/p \uparrow) \downarrow$$

Con salarios bajos, los empresarios contratan a más trabajadores y por lo tanto, el producto total aumenta en el corto plazo.

Gráfica. 9. Efectos de un incremento en el Gasto Público



Fuente: Elaboración propia con información de Acosta Barradas, Rey (2012).

Sin embargo, en el largo plazo, el incremento de los precios genera un exceso de demanda monetaria, $(M/P \uparrow) \downarrow < m(r,y)$, por lo que las personas intentan adquirir más dinero, desprendiéndose de bonos y acciones y presionando aún

más el alza de la tasa de interés hasta que su demanda de dinero quede satisfecha, lo que generará que la curva LM se desplace hacia atrás (contracción) a LM', alcanzando una nueva posición de equilibrio de largo plazo.

El efecto del incremento en la tasa de interés, provocará a su vez una caída en la Inversión (I) y en el consumo (C), lo que reducirá la demanda agregada y el nivel de producto Y a Y_0 en el largo plazo. Entonces, una política expansiva de gasto público tendría los siguientes efectos en el corto y largo plazo (Cuadro 1).

Cuadro 1. Efectos en el corto y largo plazo en una política expansiva de gasto público.

Variables	Corto plazo	Largo plazo
Empleo	↑	0
Inversión	↓	↓
Consumo	↓	0
Producto	↑	0
Salario real	↓	0
Tasa de interés	↑	↑
Precios	↑	↑↑

Fuente: Acosta Barradas, Rey (2012).

En resumen, la política fiscal expansiva a través del aumento del gasto público habría llevado en el marco del modelo keynesiano a un aumento en los niveles de empleo y producción, acompañado de una subida en el tipo de interés y de un incremento de los precios en el corto plazo. En otras palabras, el aumento en la demanda agregada no se traduciría íntegramente en un aumento en la oferta agregada, sino que éste aumento sería parcial debido a la inflación, lo que empaña sus efectos en la producción y en el empleo generando una ilusión fugaz de crecimiento.

CONCLUSIONES

Una Reforma Fiscal que no contemple una evaluación minuciosa sobre la calidad del gasto público está destinada al fracaso. Cuando los recursos

fiscales están mal orientados hacia un gasto público improductivo el problema es aún mayor porque se reproduce la pobreza del país.

El análisis del gasto público no sólo debe estudiar el grado en que se alcanzan sus propósitos, sino también la incidencia y el exceso de carga de cada programa. El diseño de programas de seguridad social involucra un trade-off entre protección y distorsión, que es análogo al que ocurre entre las consideraciones de eficiencia y de distribución en materia de tributación. En este sentido, el gasto social en términos absolutos en México resulta altamente regresivo, porque beneficia en mayor medida a los sectores menos pobres, paradójicamente.

En conclusión, en el contexto de una economía nacional recesiva como la de México, donde se pretende incrementar el gasto social a través del seguro al desempleo, y la cobertura universal en salud partiendo de objetivos recaudatorios ambiciosos como los propuestos por el Gobierno Federal en su Reforma Hacendaria, es previsible que las fuentes de ingresos se depriman aún más, porque aunque exista crecimiento en el corto plazo de acuerdo al enfoque keynesiano, éste será insostenible y fugaz, caracterizado por salarios situados por debajo del nivel inflacionario, mismos que impactarán a una baja en el consumo, desestimulando con ello a la inversión. A su vez, la inflación traerá consigo mayores costos de producción y por lo tanto, mayor desempleo y mayor pobreza, reafirmando así el carácter insostenible del gasto. En este mismo sentido, la mayor pobreza estará reforzada por una política expansiva de gasto mal diseñada, considerando que el gasto social carece de un componente productivo que lo justifique y que éste no es eficiente por un lado, y que el gasto económico, por otro lado, no se orienta hacia sectores estratégicos que dinamizan el crecimiento económico efectivo.

Finalmente, menores estímulos a la inversión en investigación, ciencia y tecnología, así como una educación en todos los niveles carente de calidad y propósito, perpetúan la pobreza y el atraso del país, cuando lo razonable sería gastar en éstos rubros, que son justamente los verdaderos propulsores del crecimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Barradas, Rey (2012). Notas de Macroeconomía Avanzada. Modelo Clásico y Keynesiano. Doctorado en Finanzas Públicas, Facultad de Economía, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver., México.
- Antón Sarabia, Arturo (2013). El ciclo económico en México: características y perspectivas. Realidad, datos y espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía. INEGI, México, D.F.
- Bajo Óscar, Monés Ma. Antonia (2000). Curso de Macroeconomía. 2ª. edición. Antoni Bosch, editor, S.A. Barcelona, España.
- BANXICO (2013). Situación Macroeconómica de México. Informe sobre la inflación enero-noviembre 2013. México, D.F.
- Blanchard, Olivier (2006). Macroeconomía. 4ª. ed. Edit. Prentice Hall Business Publishing. Capítulo 3. Estados Unidos.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2013). Evolución histórica del Gasto Público en México. Cámara de Diputados. México.
- Centro de Estudios Espinoza Yglesias A.C. (2012). El México del 2012. Reformas a la Hacienda Pública y al sistema de protección social. México, D.F.
- Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasamin) Dirección Técnica (2013). Informe mensual sobre el comportamiento de la economía. México, D.F.
- Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares en México (ENIGH) (2010). Distribución del pago de impuestos y gasto público por deciles de hogares y personas. Resultados para el curso del 2010. México, D.F.
- INEGI (2013). Indicadores oportunos de ocupación y empleo. Cifras preliminares durante septiembre 2013. Boletín de prensa número 407/13. Aguascalientes, Ags., México.
- Lucas, R.E (1977). Understanding Business Cycles. Carnegie-Rochester Conference Series on Public Policy, 1, 19-46. U.S.A.
- OCDE (2013). Panorama sobre la educación 2013. Notas sobre México.

- Parkin, Michael (1998). Macroeconomía. Edición especial en español actualizada. Edit. Addison Wesley Longman. México, D.F.
- Sargent, J. Thomas (1979). Teoría Macroeconómica vol.1. 2ª edición. Antoni Bosch, editor, S.A. Barcelona, España.
- Secretaría de empleo y productividad laboral (2013). Perfil de indicadores laborales. Octubre 2013, México, D.F.
- SHCP (2013). Reforma Hacendaria 2014. Ley de Ingresos de la Federación y Paquete económico 2014, México.
- SHCP (2013) Primero, segundo y tercer trimestres de la economía mexicana. Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Boletines de prensa. México, D.F.